CUENTA DE COBRO N°003

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA
NIT .8465200657

DEBE A:

NOMBRE: ISABEL MARIA BRUGES ARIAS

IDENTIFICACION: 40.928.488 (Riohacha)

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000)

POR CONCEPTO DE: Pago honorarios del contrato de prestación de servicios de abril de 2022.

CONTRATO N°: 220 del 2022

DESEMBOLSO N°: TERCERO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LA LEY 1979 DE 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN ELMARCO DELPLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.

PERIDO COMPRENDIDO ENTRE: abril 2022

FECHA: abril de 2022.

DIRECCION: Carrera 9 N° 12-23

TELEFONO: 3006599414

FIRMA:



ISABEL MARIA BRUGES ARIAS
CC: 40.928.488 de Riohacha (La Guajira)

	PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Código	GG-PMGS-028
	Formato	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	**220**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**ISABEL MARIA BRUGES ARIAS**		
Nombre del supervisor y/o interventor	**ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA**	**Teléfono / Extensión**	**Incluir Tel. o Ext.**
Dependencia	**COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL**		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LA LEY 1979 DE 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.		
Fecha de inicio	1° DE FEBRERO DE 2022	**Fecha de terminación**	30 DE JUNIO DE 2022
Período objeto del informe:	ABRIL DE 2022		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

	Obigaciones del Contrato	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	-Presentar un plan de trabajo en el cual se describa las obligaciones y productos, avalado por el supervisor.	En cumplimiento de esta obligación, las atividades asignadas durante el mes de marzo se ejecutaron de acuerdo al plan de trabajo elaborado.	Presentación del Plan de Trabajo en físico y medio magenético.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos

2	Apoyar en el trámite de las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición y tutelas relacionados con asuntos al interior de la Secretaría de Salud Departamental.	-Proyección de contestación al Derecho de Petición ejercido por LUIS ROBERTO PARODI MARTINEZ. -Remisión de la contestación al Derecho de Petición ejercido por LUIS ROBERTO PARODI MARTINEZ al correo institucional para su firma digital y envío al peticionario. -Revisión, ajuste y visto bueno a contestación de Requerimiento de Defensora de la naturaleza, referente a la gestión del Departamento de la Guajira, respecto a perros y gatos en estado de abandono.	Se entregan evidencias en medio magnético. Documentos que en el archive d el despacho de la Secretaria de Salud de La Guajira.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.
3	Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales y de consumo en el departamento de La Guajira.	-En el mes de abril se expidió Resolución por medio de la cual se ordena la Revocatoria Directa de la Resolución N°547 de 2021 por medio de la cual se ordenó la apertura de Investigación Administrativa y Formulación de Cargos en contra de la Fundación Guajira Naciente; y demás actuaciones administrativa que se desprendieron de ella. -Proyección del escrito de Comunicación para notificación personal de la Resolución N°1566 de 2018 por medio de la cual se acepta una propuesta de pago de la Empresa de Alacantarillado, Acueducto y Aseo E.S.P. de Manaure-La Guajira. -Envío por correo del escrito de Comunicación para notificación	Decisión objeto de revision, estudio y análisis para la firna y notificación a las partes interesadas.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.

		personal de la Resolución N°1566 de 2018 por medio de la cual se acepta una propuesta de pago a la Empresa de Alacantarillado, Acueducto y Aseo E.S.P. de Manaure-La Guajira.		
4	Prestar apoyo jurídico en los procesos administrativos derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que conlleve a tomar medidas sancionatorias y de seguridad dirigida a los establecimientos famacéuticos mayoristas y minoristas, establecimientos no famacéuticos que comercializan medicamentos, prestadores de servicios de salud y al fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.	Durante el mes de abril no me fué asignada esta actividad por parte de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira.		
5	Apoyar jurídicamente a la entidad como autoridad sanitaria en respuesta a acciones de tutela, acciones poulares y derechos de petición en lo referente al proceso de Inspección, Vigilancia y Control en salud pública.	Durante el mes de abril en cumplimiento de esta obligación ejecuté las siguientes actividades: -Revisión y visto bueno Circular directrices para el fortalecimiento de al afiliación al Regimen Subsidiado en el Departamento de La Guajira-modificación de la Circular 269 de 2017.	Documentos que poseen mi visto bueno como asesor jurídico asignado al area de salud Ambiental; que reposan en el archivo de esta dependencia y del despacho de la Secretaria de Salud de La Guajira.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente; ´para la descongestión y celeridad en los procesos.

		-Revisión y visto bueno a Certificación de Asistencia Técnica para recibir instrucciones del Instrumento GAUDI por parte de la Superintendencia Nacionl de Salud. -Reviión y visto bueno Circular capacitación sobre la caracterización e Instrumento en Estrategia Comunitaria. Dirigida a Referentes Departamentales y Municipales. -Revisión y visto bueno Circular Plan de Acción Inventario actualizado en la atención de la Estrategia Comunitaria. -Revisión y visto bueno Circular para Capacitación de Encuentros Pedagogicos. -Revisión y visto bueno Asistencia Técnica del Ministerio de Salud y Protección Social. -Revisión y visto bueno reunión de carácter obligatorio para el seguimiento a la implementación de la Resolución N°2350 de 2020 y el seguimiento niño a niño del evento 113 del Sigila. -Revisión y visto bueno Circular externa Fortalecimiento Técnico en Resolución 0227 de 2020 para equipo de Salud Pública de TB, IPS, EAPB y entidades territoriales.		

		-Revisión y visto bueno Resolución por medio de la cual se otroga licencia de práctica médica categoría II A LA Central de Especialidades Hospitalarias y Quirurgicas S.A.S. CEHYQ. -Revisión y visto bueno Cronograma de cargue de la información, anexos, Resolución N°769-2017. Actores de las dimensiones de salud pública responsables de la realización de Asistencias Técnicas. -Revisión y visto bueno a la respuesta de controversia IRCA mes de febrero de 2022 para el Distrito de Riohacha. Dirigido a OSCAR GOMEZ DUQUE. Gerente General ASAA E.S.P. Riohacha-La Guajira. -Revisión y visto bueno oficio dirigido al Coordinador SSDIPI Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. -Revisión y visto bueno Circulr invitación jornada virtual sobre la implementación de la Estrategia AIEPI. Dirigido a Gerentes EAPB, EIPS del Departamento, Referentes Municipales, Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles. -Revisión y visto bueno Circular capacitación Encuentros Agentes Comunitarios, lideres en los 3 mensajes claves del Programa		

		Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda. -Revisión y visto bueno a Respuesta proyecto Banco de sangre Riohacha. Ocalin Gnecco Cotes. -Revisión y visto bueno Circular Externa Requerimientos de Información flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Mesa circular 030 de 2013). Dirigido a entidades beneficiarias de pagos (EBP) y entidades responsables de pagos. -Revisión y visto bueno a solicitud de red de servicios dirigidos a Gerentes de EAPB Regimén Subsidiado y Contributivo. -Revisión y visto bueno al inofrme de desempeño actividades de promoción y prevención. Dirigido a Gerente de EAPB. Regimen Subsidiado y Contributivo. -Revisión y visto bueno oficio de Inspección, Vigilancia y Control dirigido al INPEC. -Revisión y visto bueno remisión Certificación sanitaria año 2021 dirigido al Secretario de Planeación Distrital de Riohacha. -Revisión y visto bueno Circular de notificación del IRCA mes de marzo de 2022. Dirigido al		

		Superintendente de servicios públicos domiciliarios, Gobernador de La Guajira, Cove Departamental, Alcaldes Municipales y personas prestadoras de servicios públicos. -Revisión y visto bueno notificación del IRCA Camarones-Riohacha, marzo y abril de 2022. Dirigido al Alcalde Distrital de Riohacha. Revisión y visto bueno Certificación concepto sanitario favorable empresa LIVINGSTON DAVID FUENTES LOPEZ. FUMIGUARE. Representante Legal: LIVINSTON DAVID FUENTES LOPEZ. Revisión y visto bueno Certificación Cpncepto sanitario favorable a Soluciones & Desinfección S.A.S. SODEF. Representante Legal JOHAN SEBASTIAN ALEJANDRO PUERTA CRUZ. -Revisión y visto bueno Circular Externa de visitas de IVC. Dirigida a Empresas Certificadas que manejan sustancias químicas y prestan servicios de control de vectores, desinfección de áreas y lavado de tanques. -Revisión y visto bueno Resolución por medio de la cual se otorga una autorización sanitaria favorable para la concesión de agua para consumo		

		humano de los pozos subterráneos ubicado en el corregimiento Shiruria jurisdicción del Municipio de Manaure-La Guajira. -Revisión y visto bueno acompñamiento técnico a la S. salud y planeación del Municipio de Albania sobre la socialización del Plan Territorial de adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental y sus competencias, acorde a la ley 715 de 2001. Dirigido a S. S. de Albania. -Revisión y visto bueno A. Técnico. Dirigido al Municipio de Albania. -Revisión y visto bueno Primera sesión Comité Cárnico Departamental y Socialización del Plan de Acción, Inspección, Vigilancia y Control de las carnes y productos cárnicos comestibles vigencia 2022 y 2023. Dirigido a: Jefe de División Control Operativo Riohacha; Dirección de operaciones sanitarias INVIMA. B/QUILLA. -Gerente IRCA. -Director Seccional DIAN-R/CHA. -Director Seccional DIAN-MAICAO. -Secretario Desarrollo Económico Departamental. -Director General Corpoguajira. -Líder Regional de Recaudo por Colombia.		

		-Comandante Departamental de Policía Guajira. -Secretarios de Gobierno Municipales del Departamento de La Guajira. -Lider Regional de Recaudo por Colombia. -Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe I. -Revisión y visto bueno Circular Externa primera sesión del Comité cárnico Departamental y Socialización del Plan de Acción Inspección, Vigilancia y Control de las carnes y productos cárnicos comestibles. Vigencia 2022 y 2023. Dirigida al Diector General de Corpoguajira. -Revisión, ajuste y visto bueno contestación de Derecho de Petición radicado por Defensora de la Naturaleza, referente a la gestión realizada por el Departamento de la Guajira, respecto a perros y gatos en estado de abandono en el. -Revisión y visto bueno a Resolución por medio de la cual se concede una autorización para dictar capacitaciones y formación sanitaria en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM); a favor del señor EDISON JOSEPACHECO LOBO. --Revisión y visto bueno a Resolución por medio de la cual se concede una autorización para dictar capacitaciones y formación		

		sanitaria en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM); a favor del señor JUAN HUGO GUTIERREZ CANTILLO. -Revisión y visto bueno oficio de Justificación Jurídica de la no exigencia de pólizas. Dirigido a IVAN MAURICIO CARDENA CAÑON. Subdirector de Enfermedades Transmisibles (E) Dirección de Promoción y Prevención. MSPS. - Revisión y visto bueno oficio de Justificación Jurídica de la no Liquidación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión. Dirigido a IVAN MAURICIO CARDENA CAÑON. Subdirector de Enfermedades Transmisibles (E) Dirección de Promoción y Prevención. MSPS.		
6	Apoyar la implementación en lo referente a las medidas sancionatorias de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control en el fondo rotatorio de estupefacientes y salud ambiental de la Secretaría de Salud Departamental.	Durante el mes de abril concedí Aseoría Jurídica al Area de Salud Ambiental, en referencia a las instrucciones y pautas que se deben de tener en cuenta en visita de Inspección sanitaria al momento de diligenciar el Acta de Vigilancia y Control en Salud Publica. Medida Sanitaria impuesta a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manaure E.S.P.	Documentos que me fueron entregados para analizar si hay mérito o no a la Apertura de Investigación Administrativa Sancionatoria.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.

7	Elaborar los correspondientes expedientes relacionados con las medidas sanitarias derivadas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control dirigida a los establecimientos de interés sanitario en salud pública relacionados a los factores ambientales, de consumo, medicamentos y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.	Durante el mes de abril me fué asignada esta actividad para elaboración de expediente por la Medida Sanitaria impuesta a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Manaure E.S.P.	Documentos que me fueron entregados para analizar si hay mérito o no a la Apertura de Investigación Administrativa Sancionatoria.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.
8	Conceptuar sobre los asuntos de carácter juridico que le sean consultados por la dependencia de salud ambiental y medicamentos en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo ambiental y de consumo, así como la vigilancia a medicamentos de control y fondo rotatorio de estupefacientes del Departamento de La Guajira.	En el mes de abril del año en curso se concedió asesoría jurídica al área de Salud Ambiental en los siguientes temas: -concedí Aseoría Jurídica al Area de Salud Ambiental, en referencia a las instrucciones y pautas que se deben de tener en cuenta en visita de Inspección sanitaria al momento de diligenciar el Acta de Vigilancia y Control en Salud Publica. Medida Sanitaria impuesta a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manaure E.S.P. -Revisión y visto bueno a Resolución por medio de la cual se concede una autorización para dictar capacitaciones y formación sanitaria en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM); a favor del señor EDISON JOSEPACHECO LOBO. -Emisión de Concepto Jurídico Visita de Inspección Sanitaria a los Sistemas de Suministro de Consumo Humano M/pios de Albania, Hatonuevo y Manaure.	-Documentos que me fueron entregados para analizar si hay mérito o no a la Apertura de Investigación Administrativa Sancionatoria. -Docuementos que fisicamente reposan en el despacho de la Secrtaria de Salud de La Guajira y en el area de salud Ambiental..	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos

		-Revisión y visto bueno a Resolución por medio de la cual se concede una autorización para dictar capacitaciones y formación sanitaria en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM); a favor del señor JUAN HUGO GUTIERREZ CANTILLO. -Revisión y visto bueno oficio de Justificación Jurídica de la no exigencia de pólizas. Dirigido a IVAN MAURICIO CARDENA CAÑON. Subdirector de Enfermedades Transmisibles (E) Dirección de Promoción y Prevención. MSPS. -Revisión y visto bueno oficio de Justificación Jurídica de la no Liquidación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión. Dirigido a IVAN MAURICIO CARDENA CAÑON. Subdirector de Enfermedades Transmisibles (E) Dirección de Promoción y Prevención. MSPS.		
9	Desarrollar las acciones que le sean asignadas de acuerdo al plan de acción de la sustitución de la medida (CONPES 3984),Superintendencia Nacional de Salud, Sentencia 302-Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el mes de abril se envió al jurídico del despacho de la Secretaria de Salud de La Guajira, reporte de los requerientos y peticiones que se contestaron correspondientes al mes de abril de 2022.	Información que por vía electrónica se remite al jurídico del despacho del Secreatrio de Salud de La Guajira.	Estas actividades se realizan cuando son requeridas por la autoridad competente. Para la descongestión y celeridad en los procesos.

10	Desplazarse fuera de la ciudad Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y al cumplimiento de las obligaciones del Contrato, previa coordinación con el supervisor asignado.	Durante el mes de abril no me fué asignada esta actividad por parte de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades

ISABEL MARIA BRUGES ARIAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato 220 certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas).
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano de la Administración Temporal.

 SI ☒ NO☐
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por Lacontratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
5. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

	PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Código	GG-PMGS-028
	Formato	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

OBSERVACIONES	
En constancia, firmo: **ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA**	
Lugar y Fecha: Abril de 2022 Riohacha, La Guajira	

Unidos por el Cambio	**PROCESO**	**JURIDICA**	**Código**	
	Formato	**Certificación pago parcial**	**Versión**	**1**

(1) Contrato No.	**220**	de	2022	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			**ISABEL MARIA BRUGES ARIAS**	
(3) Dirección:	CARRERA 9 N°12-23	(4) Teléfono:	3006599414	
(5) Cédula y/o NIT:	40.928.488	(6) Correo electrónico:	ibrugesarias@yahoo.es	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			**ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA**	
(8) Dependencia:	SALUD AMBIENTAL	(9) No. Extensión o teléfono:		
(10) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTOS ACORDE A LA LEY 1979 DEL 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN DE ACCION DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.			
(11) Plazo de ejecución:	5 MESES			
(12) Fecha de inicio:	1 DE FEBRERO DE 2022	(13) Fecha terminación:	30 DE JUNIO 2022	
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 24.000.000			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $4.800.000	$4.800.000			
(16) Valor desplazamientos: $				
(17) Adición ($):				
(18) Prórroga (tiempo)				
(19) Suspensión				
(20) Cesión:				
(21) Concepto del pago:	**MES DE ARBRIL DE 2022**			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 24.000.000	$ 9.600.000	4.800.000	$ 0	$ 9.600.000

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $240000	$ 240.000	(28) Pensión valor aporte: $307200	
(29) ARL: $10100	$ 10.100		
(30) Planilla de pago N°4439417677		fecha	27 DE ABRIL DE 2022
(32) Certificación parafiscales de fecha:			

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, ISABEL MARIA BRUGES ARIAS cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato **No. 220** presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito de remision de copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ 4800000 **$4.800.000**

(34) **Observaciones:** **SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS**

(35) **Firma responsables:**

ADAUD DELUQUE RIVADENEIRA

(36) Riohacha Abril de 2022

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9208886251 DV: 441932

Cajero: KEIRREAM

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 27/04/2022 10:37:44

PS Recaudador:
991396 MERCADO VIEJO

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 40928488

Nombre: ISABEL
Apellido 1: BRUGES
Apellido 2: ARIAS
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 0000000000
Codigo Planilla: 4439417677
Periodo Pago: 2022/04
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0

Referencia	Valor
40928488	$557.300,00

Valor recibido: $557.300,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40928488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISABEL MARIA BRUGES BRUGES ARIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA 9 # 12-23 VILLAMIZAR FLOREZ	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4439417677**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/04/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999626491	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 0	$ 307.200
SUBTOTALES:										**$ 307.200**	**$ 0**	**$ 307.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.100	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100
SUBTOTALES:									**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																		
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																																																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 40928488	BRUGES ARIAS ISABEL MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.920.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.920.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.920.000	40928488	$ 10.100	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 557.300**